

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPOLUV S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2016.**

En el cantón Baba, Provincia de los Ríos, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las diez horas, en las oficinas situadas en la ciudad de Baba, calle Bolívar No. 122 y Colon, se reúne la junta general de Accionistas de la compañía **GRUPOLUV S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: **Sr. VASCONES PONCE JORGE LUIS**, por sus propios derechos propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100 % de su valor y con derecho a 799 votos y el **Sr. VASCONES MACEIRAS JORGE LUIS**, por sus propios derechos propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar, pagadas en una 100 % de su valor y con derecho a 1 voto.

Preside la sesión el Sr. **Juan Manuel Orejuela Viteri**, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como secretario el Sr. **Jorge Luis Vascones Ponce**.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es **OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos que forman parte del día

1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015.

2.- conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2015.

3.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2015.

4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2015.

El presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.

2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2015.

3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2015.

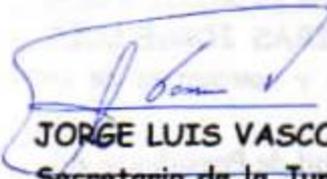
4.- Aprobar que durante el ejercicio económico del 2015, la compañía obtuvo un resultado de US\$ 92.995,30.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el secretaria previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporadas al expediente de esta sesión la lista de accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la

Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, esta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.

Es una fiel copia de su original

Lo Certifico,



**JORGE LUIS VASCONES PONCE**  
Secretario de la Junta - Accionista